



BASES PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO PARA EL PROGRAMA CAPACITACION LABORAL Y DESARROLLO DE HABILIDADES PERSONALES PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD. EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN “INTERVENCIÓN INTEGRAL EN LA BARRIADA DE LA ATARAZANA: REGENERACIÓN URBANA, ACTUACIONES DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, ECONÓMICA Y DE EMPLEABILIDAD”.

PRIMERA: OBJETO Y CARACTERÍSTICAS

En el marco del proyecto EDUSI “Priego de Córdoba 2020” del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco pluriregional de España 2014-2020) POPE

Se va a realizar un programa de intervención social con población en riesgo de exclusión social y laboral, con lo que se pretende capacitarla para la mejora de su competitividad e integración, aumentando su nivel de empleabilidad y disminuyendo diferencias económicas y sociales existentes a través del Programa de capacitación laboral y desarrollo de habilidades personales para la mejora de la empleabilidad, que contempla, entre otros, los siguientes itinerarios, en los cuáles participarán como máximo 15 personas.

El número de horas de cada uno de los itinerarios será el siguiente:

- Limpieza y Mantenimiento. 290 horas teóricas y 50 horas prácticas con un total de 340 horas, (68 días lectivos)
- Jardinería. 290 horas teóricas y 50 horas prácticas con un total de 340 horas(68 días lectivos)
- Construcción- 300 horas teóricas y 40 horas prácticas con un total de 340 horas (68 días lectivos)

Los destinatarios finales de estos itinerarios serán personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo, que se encuentren empadronadas en la Barriada de la Atarazana (calles Atarazana, Camino Alto, Barriada Ángel Carrillo, Jerónimo Sánchez de Rueda, Laurel 1, nº 5, y Laurel 2, nº3). De no haber suficientes interesados que cumplan los requisitos establecidos, podrán participar personas empadronadas en el resto del municipio.

Las personas seleccionadas para el desarrollo de la realización de los Itinerarios Formativos, podrán percibir una ayuda a la Formación de 10 € por día de asistencia al curso, siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- Carecer de rentas o ingresos iguales o superiores al **75% del Indicador Público de Rentas con Efectos Múltiples (IPREM)**
- Estas ayudas serán compatibles con la ayuda por prestaciones sociales o asistencia social.
- Únicamente podrán recibirlas los participantes que al finalizar el itinerario se consideren persona formada.
-

Nota: para la comprobación de las rentas o ingresos se deberá aportar declaración jurada de ingresos de la persona solicitante (anexo II).

Nota: Se considerará persona formada, aquella que haya superado con éxito el itinerario y haya pasado todas las pruebas de las diferentes temáticas, del mismo modo haya finalizado y aprovechado las horas de prácticas.



SEGUNDA. REQUISITOS DEL ALUMNADO Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1 REQUISITOS DEL ALUMNADO DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS:

Podrán participar en el proceso de selección aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos, en el momento de la selección y al inicio de la acción formativa:

- Personas empadronadas en la Barriada de la Atarazana (Calles: Atarazana, Camino Alto, Barriada Ángel Carrillo, Jerónimo Sánchez de Rueda, Laurel 1 nº 5 y Laurel 2 nº 3). De no haber suficientes personas interesadas que cumplan los requisitos establecidos, podrán participar personas empadronadas en el resto del municipio.
- Estar en edad legal de trabajar (igual o superior a 16 años).
- Estar en situación de desempleo e inscrito como demandante de empleo en la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).
- Sin requisitos de formación mínima.

Nota: Será necesario tener un dominio del castellano a nivel oral y escrito para el seguimiento de la formación.

2.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCION DEL ALUMNADO

La selección del alumnado se hará mediante Convocatoria Pública del Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

2.3 PLAZO Y LUGAR DE INSCRIPCION.

Las personas interesadas deben presentar la solicitud de participación en el procedimiento a través del modelo que se une como anexo a las presentes bases. Así como la documentación acreditativa de su situación que se recoge a continuación.

El plazo de inscripción en estos itinerarios será publicado en la página web del Ayuntamiento de Priego de Córdoba y en el tablón de Anuncios Servicios Sociales, además de ser difundido a través de cartelería y medios de comunicación locales.

No se tendrán en cuenta en las solicitudes las circunstancias que no sean acreditadas documentalmente.

Las personas aspirantes deberán dirigir sus solicitudes, a la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, en el plazo de **30 días naturales**, a contar a partir del día de la publicación del anuncio de las bases, y deberán entregarlas en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Sin perjuicio de lo establecido por el artículo 16 de la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todas las personas solicitantes serán citadas por el personal técnico del proyecto para la realización de una entrevista presencial y valorar la documentación justificativa de la situación personal y laboral que se recoge en la solicitud de participación.

Este plazo podrá ampliarse en aquellos casos en los que el número de admitidos en cada edición de los itinerarios sea inferior a 35 personas, así como en el caso de producirse vacantes posteriormente, como máximo hasta que se cumpla el plazo del 25% de las horas lectivas en cada itinerario.



DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:

- Copia del DNI/NIE en vigor.
- Copia de la Demanda de inscripción como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo actualizada.
- Certificado de empadronamiento colectivo actualizado, que deberá ser coincidente con la dirección de la solicitud.
- Declaración Jurada de ingresos (Anexo II) (En el momento de la incorporación al itinerario se deberán cumplir con los requisitos de límites de ingresos para el cobro de ayuda a la formación)

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA BAREMACIÓN:

- Curriculum Vitae actualizado / vida laboral actualizada
- En caso de ser víctima de violencia de género, aportar la denuncia de malos tratos o sentencia judicial.
- En caso de discapacidad (superior o igual al 33%), aportar certificado de discapacidad.
- En caso de familia numerosa, se acreditará mediante título de familia numerosa.
- En caso de separación o divorcio, con menores a cargo, aportar convenio regulador.
- En caso de ser familia con menores a cargo, aportar libro de familia.
- En caso de persona reclusa o ex reclusa. Aportar certificado, documento o informe acreditativo de la entidad competente.
- En caso de personas víctimas de terrorismo. Aportar certificado, documento o informe acreditativo de la entidad competente.
- Para acreditar encontrarse fuera de algunos de los sistemas de protección (Educación, salud o vivienda...). Aportar certificado, documento o informe acreditativo de la entidad competente
- Para acreditar la formación. Aportar certificado de escolaridad o estudios cursados.
- En caso de personas con adicciones. Aportar certificado, documento o informe acreditativo de la entidad competente
- Para acreditar situación de sin hogar o infravivienda. Aportar informe de los Servicios sociales comunitarios.
- Documentación de índole económica
 - Certificado de prestaciones de SEPE y Seguridad Social del último año
 - Certificado de ingresos o no haber hecho la declaración de la renta
 - Recibo de la Hipoteca y alquiler de vivienda habitual
 - Otras deudas acreditadas. Aportar certificado, documento o informe acreditativo de la entidad competente

2.4. RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, por la Alcaldía-Presidencia se dictará resolución declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y de excluidos que se publicarán en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, accesible a través de la dirección: www.priegodecordoba.es/sede.

Las personas aspirantes excluidas u omitidas dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, contado a partir del siguiente a la publicación de la resolución en el Tablón de



Edictos Electrónico y en el Tablón de Servicios Sociales, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

La persona aspirante que dentro del plazo señalado no subsane dichos defectos, quedará definitivamente excluida de esta convocatoria.

2.5. RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Transcurrido el plazo previsto en la Base anterior se dictará Resolución que apruebe la lista definitiva, y que se hará pública, asimismo, en la forma indicada. Para el caso de que no haya excluidos ni defectos que subsanar, la lista provisional se considerará como la lista definitiva sin tener que dictarse resolución ni publicación.

2.6. CRITERIOS DE BAREMACIÓN

Se garantizará la representación equilibrada entre hombres y mujeres en el itinerario. Según Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Se reserva un 10% de las plazas para discapacidad. Ley 4 de 2017 de 25 de septiembre. Derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía. Se podrán cubrir dichas plazas si quedasen desiertas.

El proceso de selección se realizará en dos fases.

Fase A: Valoración Social. Máximo 70 puntos.

SITUACIONES VALORABLES:		
Encontrarse fuera de alguno de los sistemas de protección social (Educación, sanidad, vivienda) ...	3	
Ingresos de la unidad familiar inferiores al umbral para acceso al Programa municipal de prestaciones económicas. y/o perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.	3	
Ausencia o fragilidad de redes sociales o familiares	3	
Situación económica sobrevenida por crisis o emergencia (embargo, desahucios, dudas SS, hacienda)	2	
Que la Unidad familiar esté siendo objeto de intervención social	3	
Ser familia numerosa o unipersonal	3	
Ser familia monoparental o monomarental	2	
Contar con cargas familiares	3	
Personas con discapacidad.	5	
Discapacidad/ dependencia de algún miembro de la unidad familiar	3	
Jóvenes (de 16 años a 29 años inclusive) ó Personas mayores de 45 años	5	
Mujeres víctimas de violencia de género, explotación sexual y/o laboral. Víctimas de terrorismo	5	
Personas de origen inmigrante/ minoría étnica	5	
-Personas sin hogar o situación de infravivienda	5	



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER EUROPA



UNIÓN EUROPEA

-Personas con problemas de adicción,	5	
-Personas reclusas y ex reclusas	5	
- Personas sin formación o poca formación	5	
Persona Parada de Larga Duración A efecto de las presentes bases, se consideran desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.	5	
Total puntos máximo	70	

Fase B: Valoración mediante entrevista: 30 puntos

Se realizará una entrevista personal en la que se valoraran aspectos tales como la motivación de la persona, el interés y compromiso de asistencia a la formación, la adecuación de la opción formativa solicitada a su trayectoria formativa y/o profesional, la idoneidad del candidato para la formación, el perfil activo y proactivo del candidato, la ilusión y ganas de aprendizaje, etc.

La valoración de todas las solicitudes y la realización de la entrevista de selección se llevará a cabo por una comisión de valoración formada por el personal técnico propio del proyecto, que será asistido por personal de los Servicios Sociales Municipales.

Una vez se finalice la fase de selección se elevará Acta de Resultados de la Selección por parte de la Comisión de Valoración en la que conste el listado de las personas seleccionadas para cada itinerario formativo con sus nombres, apellidos y DNI, así como las personas que han quedado en reserva y que podrían incorporarse ante bajas que se produzcan. Según procedimiento de la Ley de Protección de Datos y Garantía de derechos digitales.

2.6 RESULTADO FINAL

Finalizada la baremación, la Comisión de Selección hará pública, la puntuación correspondiente a cada una de las personas aspirantes admitidas. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, contado a partir del siguiente a la publicación de la resolución en el Tablón de Edictos Electrónico y en el Tablón de Servicios Sociales, para reclamar dicha baremación.

TERCERA. OTROS

3.1. COBERTURA DE RIESGOS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ALUMNADO

Las personas participantes tendrán cubiertos los riesgos de accidentes y de responsabilidad civil en el desarrollo de las acciones formativas y las prácticas profesionales.

3.2 OBLIGACIONES DEL ALUMNADO

- La obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.
- Participar activa y diligentemente en las actividades.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER EUROPA



UNIÓN EUROPEA

- El respeto al ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros y compañeras.
- La obligación de realizar las actividades formativas programadas por el personal docente.
 - Respetar la autoridad y las orientaciones del Docente.
 - Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, así como la igualdad entre hombres y mujeres.
 - Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del aula
 - Participar y colaborar en la mejora de la convivencia Utilizar adecuadamente las instalaciones y el material didáctico, contribuyendo a su conservación y mantenimiento
 - Facilitar cuanta información y documentación sea necesaria para el correcto desarrollo y seguimiento de las actuaciones formativas.
 - Adoptar las medidas de seguridad e higiene y salud necesarias.

3.3 CERTIFICADO DE PARTICIPACION.

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba expedirá el correspondiente Certificado de Participación a quienes finalicen el curso con aprovechamiento. En dicho certificado se hará constar la denominación del itinerario, la entidad que lo ha impartido, el periodo de impartición, la duración en horas y el programa de contenidos desarrollado.



ANEXO I

**OT9-5 INTERVENCIÓN INTEGRAL EN LA BARRIADA DE LA ATARAZANA:
REGENERACIÓN URBANA, ACTUACIONES DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA,
ECONÓMICA Y DE EMPLEABILIDAD.**

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN ITINERARIOS FORMATIVOS: **LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO**

NOMBRE Y APELLIDOS:
D.NI. / NIE:
FECHA DE NACIMIENTO:
DIRECCIÓN:
TELEFONO DE CONTACTO:

NIVEL DE ESTUDIOS	
Sin estudios (leer y escribir castellano)	
Certificado de Escolaridad, Graduado Escolar	
Graduado en ESO, FP Básica	
CGM Formación Profesional	
CGS Formación Profesional, Bachillerato	
Otras formaciones	

EXPERIENCIA PROFESIONAL
Explica si tienes experiencia en trabajos relacionados con el/los itinerarios solicitados:

Nº de hijos entre 5 y 14 años	
Necesitaría ayuda para la atención de sus hijos durante el periodo estival del itinerario	

- **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:**
- Copia del DNI/NIE en vigor.
- Copia de la Demanda de inscripción como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo actualizada.
- Certificado de empadronamiento colectivo actualizado, que deberá ser coincidente con la dirección de la solicitud.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER EUROPA



- **DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA BAREMACIÓN:**
- Curriculum Vitae actualizado / vida laboral actualizada
- En caso de ser víctima de violencia de género, aportar la denuncia de malos tratos o sentencia judicial.
- En caso de discapacidad (superior o igual al 33%), aportar certificado de discapacidad.
- En caso de familia numerosa, se acreditara mediante titulo de familia numerosa.
- En caso de separación o divorcio, con menores a cargo, aportar convenio regulador.
- En caso de ser familia con menores a cargo, aportar libro de familia.
- En caso de persona reclusa o ex reclusa. Aportar certificado, documento o informe acreditativo de la entidad competente
- En caso de personas víctimas de terrorismo. Aportar certificado, documento o informe acreditativo de la entidad competente
- Para acreditar encontrarse fuera de de algunos de los sistemas de protección (Educación, salud o vivienda...) Aportar certificado, documento o informe acreditativo de la entidad competente
- Para acreditar la formación certificado de escolaridad o estudios cursados
- En caso de personas con adicciones. Aportar certificado, documento o informe acreditativo de la entidad competente
- Para acreditar situación de sin hogar o infravivienda. Aportar informe de los Servicios sociales comunitarios.
- Documentación de índole económica
 - Certificado de prestaciones de SEPE y Seguridad Social del último año
 - Certificado de ingresos o no haber hecho la declaración de la renta
 - Recibo de la Hipoteca y alquiler de vivienda habitual
 - Otras deudas acreditadas. Aportar certificado, documento o informe acreditativo de la entidad competente

Priego de Córdoba, a de de

Fdo.-

Sr/a Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayto. de Priego de Córdoba.

Conforme a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre “Ley de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales”. Le informamos de que los datos personales solicitados son de carácter obligatorio y serán incorporados a un fichero dentro del proyecto EDUSI cuyo responsable es el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, con la finalidad de recoger y relacionar en el ámbito de ejecución del mencionado proyecto los datos de los usuarios/as que sean de interés para la gestión del proyecto. Al firmar este documento usted autoriza expresamente al Ayuntamiento de Priego de Córdoba, para recabar y tratar sus datos de carácter personal con las finalidades arriba descritas. Si desea ejecutar su derecho de acceso, rectificación y cancelación en relación con sus datos personales podrá dirigir un escrito adjuntando una copia compulsada con su DNI al Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, cito en Plaza de la Constitución, 3, 14.800 de Priego de Córdoba.



ANEXO I

OT9-5 INTERVENCIÓN INTEGRAL EN LA BARRIADA DE LA ATARAZANA: REGENERACIÓN URBANA, ACTUACIONES DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, ECONÓMICA Y DE EMPLEABILIDAD.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN ITINERARIOS FORMATIVOS: **CONSTRUCCIÓN**

NOMBRE Y APELLIDOS:
D.NI. / NIE:
FECHA DE NACIMIENTO:
DIRECCIÓN:
TELEFONO DE CONTACTO:

NIVEL DE ESTUDIOS	
Sin estudios (leer y escribir castellano)	
Certificado de Escolaridad, Graduado Escolar	
Graduado en ESO, FP Básica	
CGM Formación Profesional	
CGS Formación Profesional, Bachillerato	
Otras formaciones	

EXPERIENCIA PROFESIONAL
Explica si tienes experiencia en trabajos relacionados con el/los itinerarios solicitados:

Nº de hijos entre 5 y 14 años	
Necesitaría ayuda para la atención de sus hijos durante el periodo estival del itinerario	

- **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:**
- Copia del DNI/NIE en vigor.
- Copia de la Demanda de inscripción como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo actualizada.
- Certificado de empadronamiento colectivo actualizado, que deberá ser coincidente con la dirección de la solicitud.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER EUROPA



UNIÓN EUROPEA

- **DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA BAREMACIÓN:**
- Curriculum Vitae actualizado / vida laboral actualizada
- En caso de ser víctima de violencia de género, aportar la denuncia de malos tratos o sentencia judicial.
- En caso de discapacidad (superior o igual al 33%), aportar certificado de discapacidad.
- En caso de familia numerosa, se acreditara mediante titulo de familia numerosa.
- En caso de separación o divorcio, con menores a cargo, aportar convenio regulador.
- En caso de ser familia con menores a cargo, aportar libro de familia.
- En caso de persona reclusa o ex reclusa. Aportar certificado, documento o informe acreditativo de la entidad competente
- En caso de personas víctimas de terrorismo. Aportar certificado, documento o informe acreditativo de la entidad competente
- Para acreditar encontrarse fuera de algunos de los sistemas de protección (Educación, salud o vivienda...) Aportar certificado, documento o informe acreditativo de la entidad competente
- Para acreditar la formación certificado de escolaridad o estudios cursados
- En caso de personas con adicciones. Aportar certificado, documento o informe acreditativo de la entidad competente
- Para acreditar situación de sin hogar o infravivienda. Aportar informe de los Servicios sociales comunitarios.

- Documentación de índole económica
 - Certificado de prestaciones de SEPE y Seguridad Social del último año
 - Certificado de ingresos o no haber hecho la declaración de la renta
 - Recibo de la Hipoteca y alquiler de vivienda habitual
 - Otras deudas acreditadas. Aportar certificado, documento o informe acreditativo de la entidad competente

Priego de Córdoba, a de de

Fdo.-

Sr/a Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayto. de Priego de Córdoba.
Conforme a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre "Ley de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales". Le informamos de que los datos personales solicitados son de carácter obligatorio y serán incorporados a un fichero dentro del proyecto EDUSI cuyo responsable es el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, con la finalidad de recoger y relacionar en el ámbito de ejecución del mencionado proyecto los datos de los usuarios/as que sean de interés para la gestión del proyecto. Al firmar este documento usted autoriza expresamente al Ayuntamiento de Priego de Córdoba, para recabar y tratar sus datos de carácter personal con las finalidades arriba descritas. Si desea ejecutar su derecho de acceso, rectificación y cancelación en relación con sus datos personales podrá dirigir un escrito adjuntando una copia compulsada con su DNI al Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, cito en Plaza de la Constitución, 3, 14.800 de Priego de Córdoba.



ANEXO I

OT9-5 INTERVENCIÓN INTEGRAL EN LA BARRIADA DE LA ATARAZANA: REGENERACIÓN URBANA, ACTUACIONES DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, ECONÓMICA Y DE EMPLEABILIDAD.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN ITINERARIOS FORMATIVOS: **JARDINERÍA**

NOMBRE Y APELLIDOS:
D.NI. / NIE:
FECHA DE NACIMIENTO:
DIRECCIÓN:
TELEFONO DE CONTACTO:

NIVEL DE ESTUDIOS	
Sin estudios (leer y escribir castellano)	
Certificado de Escolaridad, Graduado Escolar	
Graduado en ESO, FP Básica	
CGM Formación Profesional	
CGS Formación Profesional, Bachillerato	
Otras formaciones	

EXPERIENCIA PROFESIONAL
Explica si tienes experiencia en trabajos relacionados con el/los itinerarios solicitados:

Nº de hijos entre 5 y 14 años	
Necesitaria ayuda para la atención de sus hijos durante el periodo estival del itinerario	

- **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:**
- Copia del DNI/NIE en vigor.
- Copia de la Demanda de inscripción como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo actualizada.
- Certificado de empadronamiento colectivo actualizado, que deberá ser coincidente con la dirección de la solicitud.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER EUROPA



UNIÓN EUROPEA

- **DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA BAREMACIÓN:**
- Curriculum Vitae actualizado / vida laboral actualizada
- En caso de ser víctima de violencia de género, aportar la denuncia de malos tratos o sentencia judicial.
- En caso de discapacidad (superior o igual al 33%), aportar certificado de discapacidad.
- En caso de familia numerosa, se acreditara mediante titulo de familia numerosa.
- En caso de separación o divorcio, con menores a cargo, aportar convenio regulador.
- En caso de ser familia con menores a cargo, aportar libro de familia.
- En caso de persona reclusa o ex reclusa. Aportar certificado, documento o informe acreditativo de la entidad competente
- En caso de personas víctimas de terrorismo. Aportar certificado, documento o informe acreditativo de la entidad competente
- Para acreditar encontrarse fuera de algunos de los sistemas de protección (Educación, salud o vivienda...) Aportar certificado, documento o informe acreditativo de la entidad competente
- Para acreditar la formación certificado de escolaridad o estudios cursados
- En caso de personas con adicciones. Aportar certificado, documento o informe acreditativo de la entidad competente
- Para acreditar situación de sin hogar o infravivienda. Aportar informe de los Servicios sociales comunitarios.

- Documentación de índole económica
 - Certificado de prestaciones de SEPE y Seguridad Social del último año
 - Certificado de ingresos o no haber hecho la declaración de la renta
 - Recibo de la Hipoteca y alquiler de vivienda habitual
 - Otras deudas acreditadas. Aportar certificado, documento o informe acreditativo de la entidad competente

Priego de Córdoba, a _____ de _____ de _____

Fdo.-

Sr/a Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayto. de Priego de Córdoba.

Conforme a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre "Ley de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales". Le informamos de que los datos personales solicitados son de carácter obligatorio y serán incorporados a un fichero dentro del proyecto EDUSI cuyo responsable es el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, con la finalidad de recoger y relacionar en el ámbito de ejecución del mencionado proyecto los datos de los usuarios/as que sean de interés para la gestión del proyecto. Al firmar este documento usted autoriza expresamente al Ayuntamiento de Priego de Córdoba, para recabar y tratar sus datos de carácter personal con las finalidades arriba descritas. Si desea ejecutar su derecho de acceso, rectificación y cancelación en relación con sus datos personales podrá dirigir un escrito adjuntando una copia compulsada con su DNI al Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, cito en Plaza de la Constitución, 3, 14.800 de Priego de Córdoba.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER EUROPA



UNIÓN EUROPEA

ANEXO II

DECLARACION JURADA DE INGRESOS

D/D^a. _____ con DNI.: _____

y domicilio en C/ _____

del Municipio de Priego de Córdoba. C.P. 14800, Provincia de Córdoba.

Como alumna/o del Itinerario Formativo de _____ desarrollado dentro del PLAN DE ACTUACIÓN DE "Intervención integral en la Barriada de la Atarazana: Regeneración urbana, actuaciones de integración social, comunitaria, económica y de empleabilidad".

Que habiéndole sido solicitados dato de sus ingresos obtenidos el mes inmediatamente anterior al inicio del Itinerario, _____ de 2022,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Han sido los siguientes: _____ €

Lo que declaro a efectos de presentar la solicitud de la Ayuda a la formación, que asciende a 10€/día por asistencia a la formación, siempre y cuando se finalice la misma con resultado positivo y se cumplan con los requisitos establecidos.

En Priego de Córdoba, a _____ de _____ de 2022.

Fdo.:

Sr/a Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayto. de Priego de Córdoba.

Conforme a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre "Ley de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales". Le informamos de que los datos personales solicitados son de carácter obligatorio y serán incorporados a un fichero dentro del proyecto EDUSI cuyo responsable es el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, con la finalidad de recoger y relacionar en el ámbito de ejecución del mencionado proyecto los datos de los usuarios/as que sean de interés para la gestión del proyecto. Al firmar este documento usted autoriza expresamente al Ayuntamiento de Priego de Córdoba, para recabar y tratar sus datos de carácter personal con las finalidades arriba descritas. Si desea ejecutar su derecho de acceso, rectificación y cancelación en relación con sus datos personales podrá dirigir un escrito adjuntando una copia compulsada con su DNI al Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, cito en Plaza de la Constitución, 3, 14.800 de Priego de Córdoba.